



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



2022-2024  
**HUIXQUILUCAN**  
SIGAMOS AVANZANDO

# GACETA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AÑO 3

GACETA 3

SECCIÓN I

15 DE FEBRERO DE 2024

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y  
EGRESOS DEFINITIVO PARA EL  
EJERCICIO FISCAL 2024 DEL  
ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA  
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS  
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
TRATAMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE  
HUIXQUILUCAN, MÉXICO.**

**Dra. Romina Contreras Carrasco**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(RÚBRICA)

**Lic. Jacobo Armando  
Mac-Swiney Torres**  
SÍNDICO MUNICIPAL  
(RÚBRICA)

**C. Martha Olivo Camilo**  
PRIMERA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Mtro. León González Rojas**  
SEGUNDO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**C. Elvia María del  
Carmen Posible Mendoza**  
TERCERA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez**  
CUARTO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**C. Sonia López Pérez**  
QUINTA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**C. Rodrigo Martínez Gutiérrez**  
SEXTO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**Lic. María de Lourdes Piña Heredia**  
SÉPTIMA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Lic. Jaime Santana Gil**  
OCTAVO REGIDOR  
(RÚBRICA)

**Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**  
NOVENA REGIDORA  
(RÚBRICA)

**Mtra. Teresa Gínez Serrano**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
(RÚBRICA)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**Mtro. Agustín Olivares Balderas**  
TESORERO MUNICIPAL

**Lic. Benito García Ávalos**  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

**Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Mtro. Kristian Fernández Galván**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

**Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez**  
SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL

**Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca**  
DIRECTORA GENERAL DE MENSAJE E IMAGEN INSTITUCIONAL

**C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y FORESTAL

**Lic. Mario Vázquez Ramos**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

**Lic. Amairani Tovar Medina**  
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**Lic. Julio César Zepeda Montoya**  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

**Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez**  
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
Y EDIFICACIÓN

**Lic. Raúl Velázquez González**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

**Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez**  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y VIALIDAD

**Dr. Gustavo Rodríguez Santos**  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE ENERGÍA

**Lic. Margarita López Trejo**  
DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

**Lic. Carla Santana Cuellar**  
DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD

**Mtra. María José Rueda Beirana**  
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

**Mtra. Verónica María Lira Iniesta**  
DIRECTORA GENERAL DE IDENTIDAD Y TURISMO

**Lic. Ma. Guadalupe Rosas Hernández**  
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**Mtro. Víctor Manuel Báez Melo**  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS  
RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

**Lic. Germán Anaya Viteri**  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño**  
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS





*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

**Dra. Romina Contreras Carrasco**, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 15 de febrero de 2024, ha tenido a bien aprobar por mayoría de votos los siguientes:

**ACUERDO 001/015 EXT.**

**ÚNICO.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se ratifica el presupuesto de ingresos y egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, el cual comprende la cantidad de \$939,945,851.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.), aprobado mediante el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2024 del Honorable Consejo Directivo, celebrada en fecha ocho de febrero del año dos mil veinticuatro.

Publíquese en la Gaceta Municipal.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



## CONSEJO DIRECTIVO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DEL PERÍODO 2022-2024, DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO, UBICADO EN CARRETERA RÍO HONDO-HUIXQUILUCAN NÚMERO 89-A, COLONIA EL TREJO, C.P. 52770, HUIXQUILUCAN MÉXICO SIENDO LAS 11:00 (ONCE) HORAS DEL DÍA OCHO (08) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN III, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 125 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 3, 89, 125 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI, 33, 34 FRACCIÓN I, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 64, 67 Y 68 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 1 Y 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, 8, 9, 16 Y 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 4, 5, 6, 7, 8, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO, CON EL OBJETO DE **CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO, SE REUNIERON PREVIA CONVOCATORIA SUS INTEGRANTES BAJO LA SIGUIENTE:**

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CUAL COMPRENDE LA CANTIDAD \$ 939,945,851.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.).
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ QUE FUE LEÍDA EL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL NTRO. VÍCTOR MANUEL BÁEZ MELO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO, A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA LISTA DE ASISTENCIA, Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIÓN DE LA DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA, DE ASISTENCIA, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, CONSECUENTEMENTE SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN** CONSEJO DIRECTIVO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DEL PERÍODO 2022-2024, DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

CARÁTULA DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024:



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTIDAD		PROYECTO	REPARTO	X
ESTADO DE MÉXICO		No. 2035		
CATEGORÍA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024
4000	PRESUPUESTO DE BIENES AMOBIGADOS	800,000,000.00	715,490,712.89	800,000,000.00
4001	SERVICIOS PERSONALES	204,000,400.00	205,960,760.40	274,000,740.00
4002	MATERIALES Y SUMINISTROS	71,200,700.00	92,990,100.00	60,000,000.00
4003	SERVICIOS GENERALES	335,300,000.00	388,070,850.00	324,000,000.00
4004	TRANSPORTE, ALMOXARIFOS, SUBSIDIOS Y OTROS AUXILIOS	90,000,000.00	12,860,000.00	42,000,000.00
4005	BENEFICIOS VALORES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,300,000.00	1,200,000.00	8,000,000.00
4006	INVERSIÓN PÚBLICA	98,500,000.00	21,200,000.00	70,000,000.00
7000	OPERACIONES FINANCIERAS Y OTRAS OPERACIONES	0.00	0.00	0.00
8000	OPERACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	RESERVA PÚBLICA	112,000,000.00	0.00	110,000,000.00

TCE

[Handwritten signature]

UNA VEZ MANIFESTADO LO ANTERIOR SE SOLICITA AL SECRETARIO DEL HONORABLE CONSEJO, CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, MANIFIESTA "SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO".

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE CINCO (05) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO, ESCRITAS ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO.

[Handwritten signature]  
Gloria Perez Cruz

[Handwritten signature]  
DRA. REGINA CONTRERAS CARRASCO  
PRESIDENTA DEL CONSEJO

[Handwritten signature]  
MTRO. VÍCTOR MANUEL BÁEZ MELO  
SECRETARIO TÉCNICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



## CONSEJO DIRECTIVO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DEL PERÍODO 2022-2024, DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

  
SONIA LÓPEZ PÉREZ  
COMISARIO

  
ERICK DANIEL ROJAS GUTIÉRREZ  
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

  
GLORIA PÉREZ CRUZ  
VOCAL ZONA TRADICIONAL

  
RICARDO CUESTA ECHENIQUE  
VOCAL ZONA RESIDENCIAL

  
DULCE MARÍA RANGEL MARTÍNEZ  
VOCAL ZONA POPULAR

C. NOE GOZÁLEZ FRUTIS  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 15 de febrero de 2024; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora; y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

**DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO**

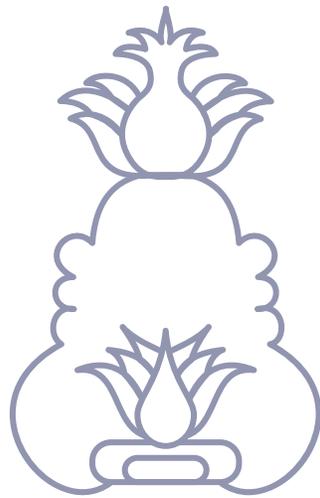
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

**MTRA. TERESA GINEZ SERRANO**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.



2022-2024

**MUIXQUILUCAN**

SIGAMOS AVANZANDO